

Sección III

GRASAS Y ACEITES ANIMALES O VEGETALES; PRODUCTOS DE SU DESDOBLAMIENTO; GRASAS ALIMENTICIAS ELABORADAS; CERAS DE ORIGEN ANIMAL O VEGETAL

CAPITULO 15

Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal

Notas.

1. Este Capítulo no comprende:
 - a) el tocino y grasa de cerdo o de ave, de la partida 02.09;
 - b) la manteca, grasa y aceite de cacao (partida 18.04);
 - c) las preparaciones alimenticias con un contenido de productos de la partida 04.05 superior al 15 % en peso (generalmente Capítulo 21);
 - d) los chicharrones (partida 23.01) y los residuos de las partidas 23.04 a 23.06;
 - e) los ácidos grasos, las ceras preparadas, las grasas transformadas en productos farmacéuticos, pinturas, barnices, jabón, preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética, los aceites sulfonados y demás productos de la Sección VI;
 - f) el caucho facticio derivado de los aceites (partida 40.02).
2. La partida 15.09 no incluye el aceite de aceituna extraído con disolventes (partida 15.10).
3. La partida 15.18 no comprende las grasas y aceites, ni sus fracciones, simplemente desnaturalizados, que permanecen clasificados en la partida de las correspondientes grasas y aceites, y sus fracciones, sin desnaturalizar.
4. Las pastas de neutralización, las borras o heces de aceite, la brea esteárica, la brea de suarda y la pez de glicerol, se clasifican en la partida 15.22.

Nota de subpartida.

1. En las subpartidas 1514.11 y 1514.19, se entiende por *aceite de nabo (de nabina) o de colza con bajo contenido de ácido erúxico*, el aceite fijo con un contenido de ácido erúxico inferior al 2 % en peso.

Partida	Código del S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código
15.01		Grasa de cerdo (incluida la manteca de cerdo) y grasa de ave, excepto las de las partidas 02.09 ó 15.03.			
	1501.0010	- Grasa de cerdo (incluida la manteca de cerdo), refinadas	KB	6	KN-06
	1501.0090	- Las demás	KB	6	KN-06
15.02		Grasa de animales de las especies bovina, ovina o caprina, excepto las de la partida 15.03.			
	1502.0010	- Fundidos (incluidos los «primeros jugos»)	KB	6	KN-06
	1502.0090	- Las demás	KB	6	KN-06
15.03	1503.0000	Estearina solar, aceite de manteca de cerdo, oleostearina, oleomargarina y aceite de sebo, sin emulsionar, mezclar ni preparar de otro modo.	KB	6	KN-06
15.04		Grasas y aceites, y sus fracciones, de pescado o de mamíferos marinos, incluso refinados, pero sin modificar químicamente.			
	1504.1000	- Aceites de hígado de pescado y sus fracciones	KB	6	KN-06
	1504.20	- Grasas y aceites de pescado y sus fracciones, excepto los aceites de hígado:			
	1504.2010	-- Aceite de pescado, crudo	KB	6	KN-06
	1504.2020	-- Aceite de pescado, semirefinado y refinado	KB	6	KN-06
	1504.2090	-- Los demás	KB	6	KN-06
	1504.3000	- Grasas y aceites de mamíferos marinos y sus fracciones	KB	6	KN-06
15.05	1505.0000	Grasa de lana y sustancias grasas derivadas, incluida la lanolina.	KB	6	KN-06
15.06	1506.0000	Las demás grasas y aceites animales, y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente.	KB	6	KN-06

15.07	1507.1000	Aceite de soya (soja) y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente.	KB	6	KN-06
	1507.90	- Aceite en bruto, incluso desgomado			
	1507.9010	- Los demás:			
	1507.9090	-- A granel	KB	6	KN-06
		-- Los demás	KB	6	KN-06
15.08	1508.1000	Aceite de maní (cacahuete, cacahuete)* y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente.	KB	6	KN-06
	1508.9000	- Aceite en bruto			
		- Los demás			
15.09	1509.1000	Aceite de oliva y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente.	KB	6	KN-06
	1509.9000	- Virgen			
		- Los demás			

Partida	Código del S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código
15.10	1510.0000	Los demás aceites y sus fracciones obtenidos exclusivamente de aceituna, incluso refinados, pero sin modificar químicamente, y mezclas de estos aceites o fracciones con los aceites o fracciones de la partida 15.09.	KB	6	KN-06
15.11	1511.1000	Aceite de palma y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente.	KB	6	KN-06
	1511.9000	- Aceite en bruto			
		- Los demás			
15.12	1512.11	Aceites de girasol, cártamo o algodón, y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente.	KB	6	KN-06
	1512.1110	- Aceites de girasol o cártamo, y sus fracciones:			
	1512.1120	-- Aceites en bruto:			
	1512.19	--- De girasol y sus fracciones			
	1512.1911	--- De cártamo y sus fracciones			
	1512.1919	-- Los demás:			
	1512.1920	--- De girasol y sus fracciones			
		---- A granel			
		---- Los demás			
		--- De cártamo y sus fracciones			
1512.2100	- Aceite de algodón y sus fracciones:				
1512.2900	-- Aceite en bruto, incluso sin gopol				
	-- Los demás				

15.13		Aceites de coco (de copra), de almendra de palma o de babasú, y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente.			
	1513.1100	- Aceite de coco (de copra) y sus fracciones: -- Aceite en bruto	KB	6	KN-06
	1513.1900	-- Los demás	KB	6	KN-06
	1513.2100	- Aceites de almendra de palma o de babasú, y sus fracciones: -- Aceites en bruto	KB	6	KN-06
	1513.2900	-- Los demás	KB	6	KN-06
15.14		Aceites de nabo (de nabina), colza o mostaza, y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente.			
	1514.1100	- Aceites de nabo (de nabina) o de colza con bajo contenido de ácido erúxico y sus fracciones: -- Aceites en bruto	KB	6	KN-06
	1514.1900	-- Los demás	KB	6	KN-06
	1514.9100	- Los demás: -- Aceites en bruto	KB	6	KN-06
	1514.9900	-- Los demás	KB	6	KN-06
15.15		Las demás grasas y aceites vegetales fijos (incluido el aceite de jojoba), y sus fracciones, incluso refinados, pero sin modificar químicamente.			
	1515.1100	- Aceite de lino (de linaza) y sus fracciones: -- Aceite en bruto	KB	6	KN-06

Partida	Código del S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código
	1515.1900	-- Los demás	KB	6	KN-06
	1515.2100	- Aceite de maíz y sus fracciones: -- Aceite en bruto	KB	6	KN-06
	1515.2900	-- Los demás	KB	6	KN-06
	1515.3000	- Aceite de ricino y sus fracciones	KB	6	KN-06
	1515.5000	- Aceite de sésamo (ajonjolí) y sus fracciones	KB	6	KN-06
	1515.90	- Los demás:			
	1515.9010	-- Aceite de rosa mosqueta	KB	6	KN-06
	1515.9090	-- Los demás	KB	6	KN-06
15.16		Grasas y aceites, animales o vegetales, y sus fracciones, parcial o totalmente hidrogenados, interesterificados, reesterificados o elaidinizados, incluso refinados, pero sin preparar de otro modo.			

15.17	1516.10	- Grasas y aceites, animales, y sus fracciones:			
		-- De pescado o de mamíferos marinos:			
	1516.1011	--- De pescado	KB	6	KN-06
	1516.1012	--- De mamíferos marinos	KB	6	KN-06
	1516.1090	-- Los demás	KB	6	KN-06
	1516.2000	- Grasas y aceites, vegetales, y sus fracciones	KB	6	KN-06
		Margarina; mezclas o preparaciones alimenticias de grasas o aceites, animales o vegetales, o de fracciones de diferentes grasas o aceites, de este Capítulo, excepto las grasas y aceites alimenticios y sus fracciones, de la partida 15.16.			
	1517.10	- Margarina, excepto la margarina líquida:			
	1517.1010	-- Presentada en envases inmediatos con un contenido inferior o igual a 1 KN	KB	6	KN-06
	1517.1090	-- Las demás	KB	6	KN-06
15.18	1517.90	- Las demás:			
	1517.9010	-- Mezclas de aceites vegetales, en bruto	KB	6	KN-06
	1517.9020	-- Mezclas de aceites vegetales, refinados	KB	6	KN-06
	1517.9090	-- Las demás	KB	6	KN-06
		Grasas y aceites, animales o vegetales, y sus fracciones, cocidos, oxidados, deshidratados, sulfurados, soplados, polimerizados por calor en vacío o atmósfera inerte («estandarizados»), o modificados químicamente de otra forma, excepto los de la partida 15.16; mezclas o preparaciones no alimenticias de grasas o de aceites, animales o vegetales, o de fracciones de diferentes grasas o aceites de este Capítulo, no expresadas ni comprendidas en otra parte.			
	1518.0010	- Aceite de pescado no apto para el consumo humano	KB	6	KN-06
	1518.0090	- Los demás	KB	6	KN-06
15.20	1520.0000	Glicerol en bruto; aguas y lejías glicerinosas.	KB	6	KN-06

Partida	Código del S.A.	Glosa	U.A.	Adv.	Estad. Unidad Código
15.21	1521.1000	Ceras vegetales (excepto los triglicéridos), cera de abejas o de otros insectos y esperma de ballena o de otros cetáceos (espermaceti), incluso refinadas o coloreadas. - Ceras vegetales	KB	6	KN-06
	1521.9000		KB	6	KN-06
15.22	1522.0000	Degrás; residuos procedentes del tratamiento de grasas o ceras, animales o vegetales.	KB	6	KN-06